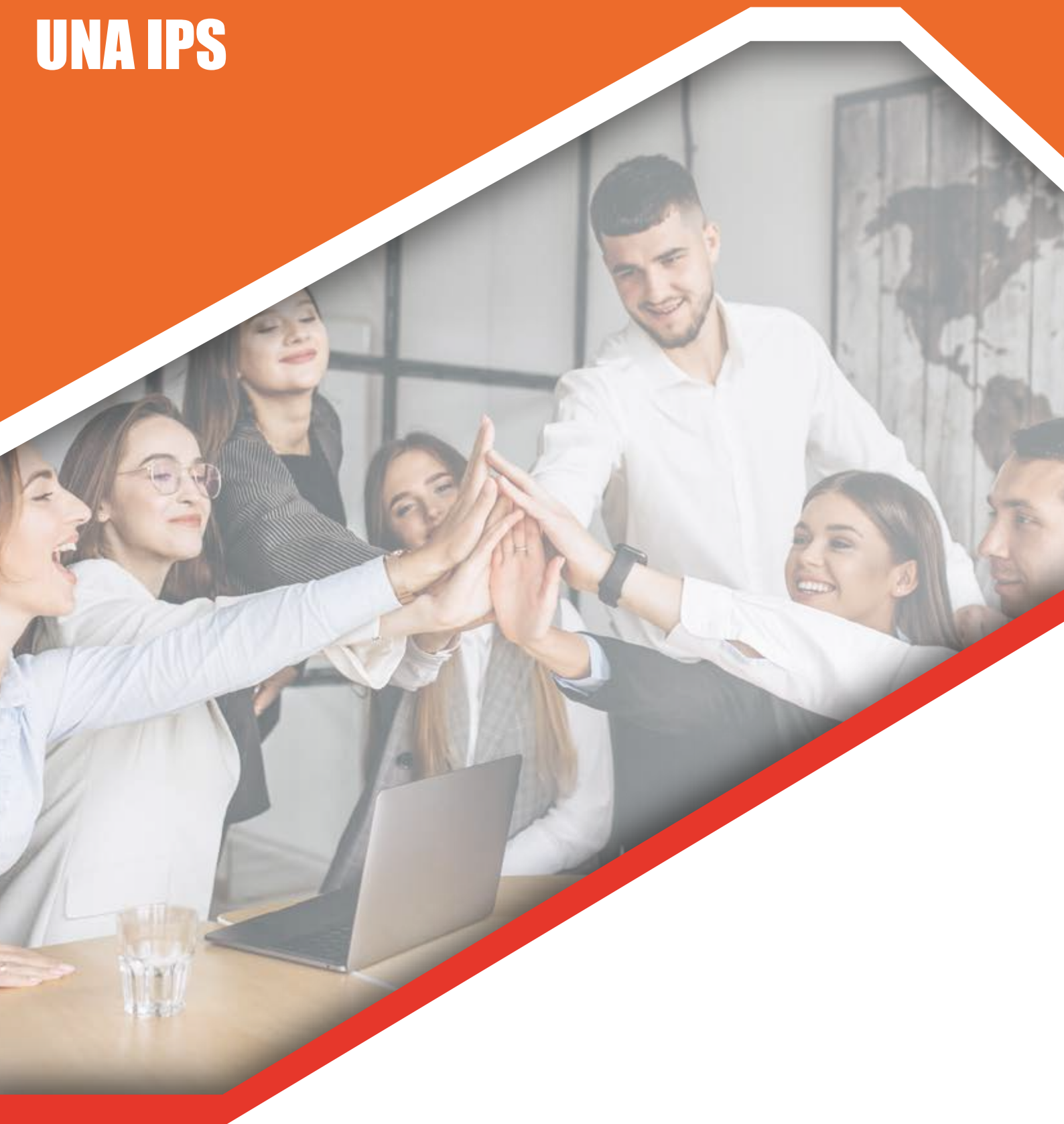


TRANSICIÓN EXITOSA DE UN PRESTADOR INDEPENDIENTE A UNA IPS



PRAXIS

Consultores S.A.S

TRANSICIÓN EXITOSA DE UN PRESTADOR INDEPENDIENTE A UNA IPS

Para realizar la Transición primero debemos conocer:

1.

Quando se que debo convertirme en una IPS

- a. Cuando tengo o deseo contratar personal profesional de la salud a nombre de una empresa o de otra persona natural por cualquier figura de contratación, nomina, obra labor, prestación de servicios.
- b. Cuando tengo o deseo tener un nombre comercial diferente a mi nombre propio como profesional de la salud.
- c. Cuando facturo a nombre propio como persona natural o como empresa a los pacientes y recaudo el dinero, pero estos son atendidos por diferentes profesionales inscritos y habilitados de forma independiente en el mismo lugar.

2.

Cuáles son las diferencias entre ser una IPS y un prestador independiente a nivel técnico, de capacidad operativo y financiera..

Diferencias entre ser IPS VS PRESTADOR INDEPENDIENTE

Este es el listado de actividades adicionales a realizar al pasar de ser prestador independiente a IPS

ESTÁNDAR	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	VALOR
Condiciones financieras	"Llevar contabilidad bajo NIFF Tener libros oficiales Realizar reportes, mensuales , trimestrales, semestrales y anuales a la supersalud y Ministerio de salud"	Mensual	Costo de llevar contabilidad Firma digital del contador
Estandar de talento humano	Calcular la capacidad instalada de la IPS	Mensual	Lo puede realizar una persona interna o realizarlo a través de un outsourcing por valor desde \$20.000 peros diarios.
Infraestructura	Contar con acceso y baño para minusvalidos dentro de las instalaciones si esta en una edificación de uso mixto o del piso si es un edificio exclusivo de salud	N/A	
Dotación	No hay ninguna actividad adicional como IPS	N/A	
Medicamentos y dispositivos médicos	No hay ninguna actividad adicional como IPS	N/A	
Procesos prioritarios- Seguridad del paciente	Se debe contar con un programa de seguridad del paciente, mientras que como prestador independiente solo se requiere una declaración de políticas y prácticas seguras	N/A	
	Se debe tener un comité de seguridad del paciente con medición de indicadores, investigación y análisis bajo protocolo de londres de reportes de eventos adversos e incidentes. Como prestador independiente se de reportar los eventos adversos e incidentes , realizar la investigación y análisis y planes de acción solo que se hace con la metodología de los 5 porques y sin la figura de comite pues es solo el prestador. Tambien se llevan indicadores.	Mensual	
	Se deben hacer rondas de seguridad	N/A	

Procesos prioritarios- guías y protocolos	Como IPS al tener varios profesionales a cargo se debe adicionalmente medir la adherencia a las guías	N/A	Lo puede realizar una persona interna o realizarlo a través de un outsourcing por valor desde \$20.000 pesos diarios.
Procesos prioritarios- Bioseguridad	Se llevan los casos de infecciones a comité, en prestador independiente se analiza solo por el prestador al ser un solo profesional	N/A	
Procesos prioritarios - Plan de gestión integral de servicios hospitalarios en atención en salud. (PGIRHAS)	PGIRHAS de IPS tiene 14 puntos mientras que el de prestador Independiente tiene 10 puntos. Comité de Gestión ambiental y sanitaria no aplica para prestador independiente para IPS Si . Reporte indicadores 0256 es 4 veces al año.	Mensual	
Procesos prioritarios- Otros	Manejo de victimas, Reporte a Sivigila, manejo de pertenencias. No hay diferencias	N/A	
Historias Clínicas	Comité de historias clínicas mientras que en prestador independiente no hay comité al ser un solo profesional	N/A	
PAMEC	IPS Requiere PAMEC	Según Cronograma	
Reporte indicadores Resolucion 0256	No requiere reportar	2 veces al año	
Reporte indicadores PAMEC	No requiere reportar	1 vez al año	

3. Aspectos claves para la transición exitosa

Te compartimos los 3 pasos claves para realizar una transición exitosa.

PASO 1: Autoevalúate sobre el Sistema único de habilitación e identifica las brechas a cerrar con respecto a los nuevos requisitos aplicables como IPS.

PASO 2: Cierra las brechas y asegúrate de cumplir el 100% de los requisitos como prestador de tipo IPS, esto incluye cámara de comercio, trámites de certificado de bomberos a nombre de la IPS, RETIE a nombre de la IPS y en la dirección de la IPS.

PASO 3: Si vas a prestar el servicio en la misma sede donde te encuentras habilitado como independiente, debes realizar la novedad de cierre definitivo y todos los trámites relacionados con las

historias clínicas para radicar la novedad de cierre. Asegurate de no seguir prestando el servicio como independiente en esta dirección hasta no recibir la visita que te avale como IPS.

Si no puedes parar la prestación del servicio puedes:

- a. Hacer una novedad de cambio de dirección como prestador independiente a otra sede y operar desde esta sede.
- b. Buscar otra sede para habilitar la IPS, pues no se puede habilitar la IPS en la misma dirección donde funcione otra IPS o donde ya esta inscrito un prestador independiente.
- c. Correr el riesgo y seguir prestando el servicio una vez radicada la novedad de cierre definitivo y radicado los documentos de apertura de la IPS. Recuerda que estás incurriendo en una ilegalidad y puedes ser sellado y multado.

PASO 4: Radicar los documentos ante la DTS o Secrateria de salud, y esperar la previsita.

PASO 5: Prepararte para la previsita:

Asegurate de :

- a. No tener insumos usados o iniciados para evitar malinterpretaciones de la comision
- b. Si tienes los insumos nuevos tener el registro de recepción técnica
- c. Tener tu contabilidad con estados financieros de apertura , no debes tener historial de facturación de servicios de salud, pues no estabas habilitado como IPS.
- d. Tener el personal contratado o con carta de intension de contrato a nombre de la IPS
- e. Tener el software de historias clinicas a nombre de la nueva IPS
- f. Tener las facturas de compras de los equipos biomedicos si son de clasificación IIB, y si fueron heredados de tu figura como independiente, asegurate de tener la factura original y presentar que tu eres socio y que aportas este activo, para que no se interprete como una compra de segunda que no es permitido para los equipos de esta clasificación.

Si aún sigues con dudas de cómo hacer la transición no olvides contactarnos....